



En POST del biblio
pág. 7

La odisea de las bibliotecas universitarias hacia la virtualidad



Noticias
pág. 10

Digitalización en Argentina



Esa web
pág. 11

Carabela



La importancia de los archivos en la coyuntura actual
pág. 12

Un proyecto frustrado: Licenciatura en Archivología a distancia

El reto de la educación archivística a distancia



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Coordinadora
Redacción	Carlos Llanos Ayala (a20141662@pucp.edu.pe) Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe) Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe) Katerine Soldevilla Suarez (ksoldevilla@pucp.edu.pe) Juan Carlos Melgar Gavilán (melgargavilanj@gmail.com)
Edición y diagramación	Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe)
Ilustración	Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe)
Corrección	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe)

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2020. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
Publicación PUCP
En línea
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



El reto de la educación archivística
a distancia
Comentarios
Eventos
In memoriam
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

Título: *Acesso aberto e educação a distância: novas configurações para a democratização do conhecimento*

Autor: Maria Elizabeth de Oliveira Costa, Jorge Santa Anna

En: *Revista Ciência da Informação*, Instituto Brasileiro de Bibliografia y Documentación (IBICT). Brasília, DF-Brasil, vol. 48, n° 3, 2019, p. 536-546

URL: <http://revista.ibict.br/ciinf/article/view/4932>

Código: 1968



Título: *Toward environmentally sustainable digital preservation*

Autor: Keith L. Pendergrass, Walker Sampson, Tim Walsh, Laura Alagna

En: *The American Archivist*, Society of American Archivists, Chicago, USA, vol. 82, n° .1, 2019, p. 165-206

URL: <https://doi.org/10.17723/0360-9081-82.1.165>

Código: 1969



Título: *Gestión del conocimiento organizacional: tratamiento archivístico para la reutilización de información administrativa*

Autor: Henrique Machado dos Santos, Gabriela Luisa Krawszuk

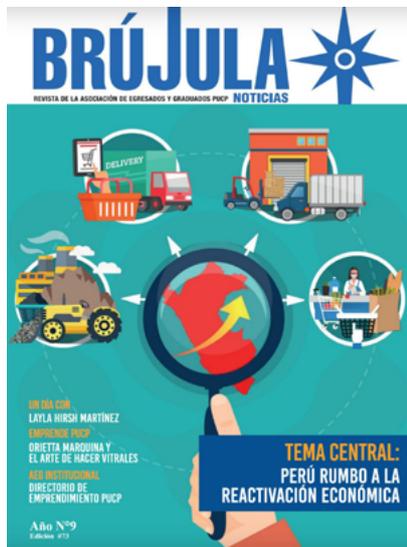
En: *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, Instituto de Investigación Bibliotecológica y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 34, n° 83, 2020, p. 103-127

URL: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2020.83.58146>

Código: 1970



Publicación PUCP



Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP
Año 9, edición n° 73
Lima, Perú, 2020
[Enlace...](#)

En línea



Oficio de Francisco Gil de Taboada a Hipólito Unánue, pidiéndole detalles de la creación del Mercurio Peruano, Guías de Forasteros y Gazetas

Biblioteca Nacional del Perú
Perú, 1795
[Enlace...](#)



El voto del Perú

Instituto Riva-Agüero (IRA) PUCP
Perú, 1831
[Enlace ...](#)

Apuntes

José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete



César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe

Próximo a celebrar el bicentenario de nuestra Independencia se hace necesario rescatar del olvido a algunas figuras de la época, lo que nos ayudará a entender mejor la complejidad de los sucesos que se vivieron en aquellos años. Por eso, la publicación de *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú* (Lima: Fondo Editorial del Congreso

del Perú/Instituto Riva-Agüero, 2019) es un valioso estudio biográfico de un personaje importante, cuya conducta merece ser comprendida aun en sus aspectos más controvertidos. Elizabeth Hernández García, autora del libro, nos presenta a un personaje complejo perteneciente a la aristocracia limeña, pero partidario de la Independencia, aunque defensor de cierto orden tradicional. Enfrentado a la primera Junta Gubernativa de la naciente república, logró hacerse nombrar presidente, aunque el Congreso terminó destituyéndolo. Sin embargo, desconoció su cese e inició tratativas secretas con el virrey La Serna para enfrentarse a Bolívar y convertir al Perú en una monarquía independiente de España, lo que motivó que sea declarado traidor a la patria, acto que años después sería anulado.



La frase cautiva

Los archivos resguardan la historia de los pueblos y desde nuestra perspectiva de archiveros estamos tomando conciencia de que nuestro trabajo no solo se concibe a través de la recepción, clasificación y difusión de documentos. (...) los archivos deberían de concebirse como instituciones proveedoras de material didáctico para toda clase de personas interesadas en la historia y su incorporación en la vida académica de las instituciones educativas, sólo así es posible planificar actividades capaces de adaptarse a los cambios, que por su parte, requieren las nuevas tecnologías.

Jesús Cuadros Callava
Los servicios educativos de los archivos
España, 2015, p. 284



En POST del biblio

La odisea de las bibliotecas universitarias hacia la virtualidad



César Antonio Chumbiauca Sánchez
Lima - Perú
cesar_023@hotmail.com



Las bibliotecas universitarias suelen ser las primeras en aplicar los últimos avances en el campo de la bibliotecología. Al menos eso pasa en el Perú, donde las mejores bibliotecas están en las universidades privadas y en unas cuantas nacionales. ¿Cuál será su situación en este contexto en que la educación urgentemente requiere adaptarse a la virtualidad? ¿Se habrán reducido los presupuestos para suscripciones a bases de datos cuando más lo necesitan? ¿Cómo estarán apoyando remotamente la docencia y la investigación? ¿Estarán siendo despedidos los bibliotecarios? Si bien en el Perú aún no se ha recogido esa información, en países como España sí.

La revista *el Profesional de la información* ha publicado un artículo de los autores Natalia Arroyo Vázquez y José Antonio Gómez Hernández donde recogen información sobre qué estrategias están realizando las bibliotecas universitarias españolas “para reforzar el apoyo a la enseñanza online y su integración en el campus virtual”. Para este fin han realizado una breve encuesta dirigida a los bibliotecarios de 14 universidades

(11 públicas y 3 privadas) para contrastar las respuestas con bibliografía especializada como los *Standards for distance learning library services*, desarrollado por la Association of College and Research Libraries, división de la American Library Association (ALA).

Los hallazgos se pueden resumir en este pasaje: “Las limitaciones se apuntan en cinco direcciones: las colecciones, cuestiones técnicas relacionadas con las plataformas de enseñanza, adaptación a la enseñanza online, aspectos relacionados con el personal y los presupuestos”.

Integrar bibliotecarios y recursos

La integración de las bibliotecas al campus virtual se da con dos grandes elementos: con profesionales y recursos. Por su grado de integración, los autores las dividieron en integración baja o nula, es decir, las que tienen poca visibilidad en las plataformas de la universidad; intermedia, donde se incluyó a la mayoría y son las que difunden hipervínculos que redireccionan a las bases de datos; y alta, para las que no tuvieron necesidad de adaptarse

porque ya estaban instaladas en el mundo digital.

Sobre el aspecto relacionado a los recursos, parece ser que al menos no se afronta una falta de presupuesto, pues no se ahonda en eso, pero sí queda claro que en materia de adquisiciones enfrentan la escasez de material bibliográfico, es decir, el mercado editorial apenas cuenta con bibliografía que preferentemente se publica en impreso, sobre todo en el rubro de las humanidades y las ciencias sociales. Lo otro es el conocimiento que tienen los alumnos y los docentes sobre las bases de datos. En el artículo se menciona un estudio bianual de la Universidad de Navarra, el cual revela que “el 50,7 % de los alumnos de grado desconocían la disponibilidad de libros electrónicos en la colección de la biblioteca”. El estudio es del año 2018.

Respecto a la integración del personal, los autores nos refrescan dos términos que muy pocos conocen y cuyas traducciones, por cierto, suenan chistosas: el bibliotecario “incrustado” (de *embedded librarian*, también

* Artículo de referencia:

Arroyo-Vázquez, Natalia; Gómez-Hernández, José-Antonio (2020). “La biblioteca integrada en la enseñanza universitaria online: situación en España”. *Profesional de la información*, v. 29, n. 4, e290404.
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.04>



Universitat Oberta de Catalunya

traducido como “embebido”), forma evolucionada del bibliotecario “enlace” (*liaison librarian*). ¿Qué hace este bibliotecario incrustado? Apoyar la enseñanza del docente y, en otras ocasiones, la investigación. El problema es que algunas bibliotecas aún estaban por fortalecer su relación con los docentes y los investigadores. En ese sentido, los bibliotecarios no quieren pasar desapercibidos, por lo que buscan modelos. Uno de esos que representa alta integración proviene de la Universitat Oberta de Catalunya.

¿La UOC?

Como era de esperarse, la biblioteca que mejor librada ha salido de toda esta situación es la que pertenece a una universidad que lleva más de dos décadas ejerciendo exclusivamente la educación virtual: la Universitat Oberta de Catalunya. Son más de 35 mil recursos los que la UOC dispone para sus estudiantes, contando

además con un sólido “programa de bibliotecarios integrados en el aprendizaje”. Y es algo natural, porque la UOC se ha convertido no solo en un referente para bibliotecarios, sino para cualquier departamento académico y administrativo de las universidades en toda Iberoamérica. Incluso la vicerrectora de Cooperación y Globalización de dicha institución, Pastora Martínez, fue invitada en junio de este año al webinar “**Reforma universitaria y los retos del proceso peruano**”, organizado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Un punto digno de comentar es que la UOC, en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), no solo opera para sí misma, sino que tiende puentes para colaborar con todo el sistema universitario de su país, por eso están trabajando el proyecto Conectad@s

#LaUniversidadEnCasa, que tiene como fin facilitar el “acceso a recursos de aprendizaje en acceso abierto y a un conjunto de materiales formativos para la mejora de las competencias digitales”.

Esa es la situación en España. En el Perú, las bibliotecas universitarias estaban yendo por buen camino puesto que las condiciones básicas de calidad de la Sunedu les exigió repotenciar sus colecciones y alimentar sus repositorios; no obstante, las reglas del juego han cambiado debido a la coyuntura y corresponde adaptarse al nuevo entorno, pero tal vez hayan problemas de base más importantes que resolver, como asegurar mínimamente que los bibliotecarios no dejen de trabajar, porque la palanca que activa el funcionamiento de todos los servicios y productos no se moverá sin la mano del profesional. **Más información...**

NOVEDADES

Capacitaciones



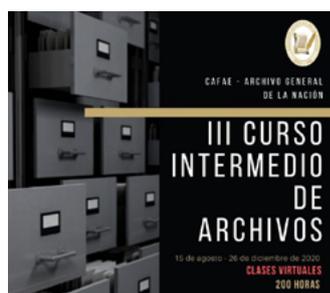
Introducción al Derecho de Autor en la profesión archivística /12 agosto

Curso online organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos e impartido por Ricardo Villegas, máster en gestión de información por la Universitat Oberta de Catalunya, que busca brindar los conceptos universales de derecho de autor en la actividad profesional de la archivística. [Más información...](#)



Actualizaciones de Informind /14 agosto

Talleres virtuales impartidos por Informind de “Marketing digital para profesionales de la información”, que tratará sobre las herramientas para posicionarse como un profesional en el área de la información; y “Gestión de proyectos de archivo: conceptos y técnicas”, acerca de los fundamentos técnicos en la gestión de proyectos con un enfoque en la gestión de documentos de archivo. [Más información...](#)



III Curso Intermedio de Archivos 2020 /16 agosto al 26 de septiembre

Curso online sobre legislación archivística, organización de documentos y archivos, descripción normalizada en los archivos, valoración documental, digitalización de documentos, gestión de documentos, planificación en los archivos y gestión pública organizado por el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo (CAF AE) del Archivo General de la Nación (AGN), Perú. [Más información...](#)

Convocatorias



IV Encuentro Iberoamericano de Archivos Musicales y Sonoros /26 al 30 octubre

Webinar vía Zoom, que forma parte de las celebraciones por los 50 años del Archivo de Música de la Biblioteca Nacional de Chile, centrado en presentaciones de Archivos, intercambio de buenas prácticas e investigación en archivos musicales y sonoros; este evento es organizado por el Archivo de Música de la Biblioteca Nacional de Chile, los Archivos de la Facultad de Arte de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Mediateca de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y el Departamento de Informática de la Universidad Técnica Federico Santa María. Inscripciones abiertas hasta el 30 de agosto de 2020. [Más información...](#)



XXII Convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos /septiembre 2020

Envío de propuestas de proyectos archivísticos o de carácter supranacional como parte de la XXII convocatoria que se realiza de manera online por el Programa Iberarchivos. El plazo para la presentación de solicitudes es hasta el 30 de septiembre de 2020. [Más información...](#)

Noticias



Nueva encargada de la biblioteca del Vaticano

Raffaella Vicenti es la primera mujer en ocupar la Secretaría General en la Biblioteca Apostólica Vaticana, una de las más antiguas del mundo. La experta en Biblioteconomía se ganó el reconocimiento debido a sus grandes capacidades y competencias, como muchas otras profesionales que son responsables de distintas áreas de la biblioteca. [Más información...](#)

100 años de cine español

En 1994, a raíz del Centenario del Cine en España, se inició el proyecto *100 años de cine español: Enciclopedia multimedia (1896-1995)* como la primera obra en soporte CD-ROM. Todo un equipo de profesionales se encargó de la síntesis, recuperación, estructuración y edición del contenido para que sirva de consulta a posibles especialistas e interesados, permitiendo el acceso a la información de manera interactiva. [Más información...](#)



Videos de la NASA en alta calidad

DutchSteamMachine, como se hace llamar, es un especialista en restauración de fotos y videos que ha logrado rescatar material original de la NASA que se encontraba en malas condiciones y con contenido borroso. Con el uso de la inteligencia artificial, se ha podido mejorar la calidad de películas como el primer paso en la Luna de Neil Armstrong y el aterrizaje del Apolo 15. [Más información...](#)

Digitalización en Argentina

El Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba se encuentra realizando la digitalización de un gran número de documentos históricos que forman parte de su patrimonio documental. El objetivo es mejorar la calidad del servicio, democratizar el acceso a la información y preservar la integridad del original, evitando el contacto y deterioro del documento. Previamente a la digitalización, los documentos pasan por un tratamiento archivístico integral y luego se realizan diferentes procesos para mantener la calidad. [Más información...](#)



ARCHIVO 2.0

Esa web

Carabela

Es un proyecto de búsquedas textuales en colecciones masivas de manuscritos relacionados a viajes y comercio naval de los siglos XV-XVI, centradas en 150.000 imágenes pertenecientes al Archivo General de Indias y al Archivo Histórico Provincial de Cádiz. La metodología desarrollada se basa en el aprendizaje automático permitiendo la indexación de imágenes de texto manuscrito para mejorar la aproximación en sus búsquedas. El objetivo es clasificar automáticamente las imágenes según su riesgo de exposición al público con el propósito de controlar el acceso y evitar el deterioro del patrimonio español. [Más información...](#)



El dato

Wabu

Es una aplicación que funciona como una red social para conectar a los estudiantes de distintas universidades. Su objetivo es compartir información para saber con qué profesor matricularse, según las calificaciones que le hicieron otros estudiantes, además puedes descargar documentos útiles con contenidos académicos como: prácticas pasadas, resúmenes, exámenes, apuntes de clase, entre otros subidos por tus mismos compañeros. La *app* está disponible para todo tipo de dispositivos y la puedes descargar desde Google Play. [Más información...](#)



Diigo

Es un sistema de gestión de información personal basado en el concepto de la nube mediante el uso de marcadores web, bloc de notas, archivo de imágenes y documentos; facilita la creación de grupos para compartir enlaces favoritos y posibilita administrar tu información en cualquier momento y lugar. Este sistema está disponible para todo tipo de dispositivos, es de acceso libre y lo puedes descargar desde Google Play. [Más información...](#)



ENTRE NOSOTROS

El reto de la educación archivística a distancia

Un proyecto frustrado: Licenciatura en Archivología a distancia¹



Anna Szlejcher*
Córdoba - Argentina
anna_szlejcher@hotmail.com

A partir de 1961, la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba fue el centro de irradiación de los estudios archivísticos en Argentina y América Latina y, durante casi treinta años, la única que brindó, en la Argentina, una formación archivística universitaria.

En la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos, celebrada en Washington en julio de 1972 - con el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) -, la Escuela fue elegida como *Centro Interamericano de Formación de Archiveros (CIFA)*. En un acuerdo firmado en 1977 entre el Gobierno Argentino y la Organización de Estados Americanos se modificó el nombre por el de Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA). Los profesores de la Escuela dictaron, desde 1974 hasta 1988 inclusive, el Curso Interamericano de Capacitación Archivística que formó a profesionales de los países miembros de la OEA, muchos de los cuales ocuparon cargos destacados en sus países de origen.

El CIDA publicó el Boletín Interamericano de Archivos que, desde su número IX, pasó a denominarse *Anuario Interamericano de Archivos*, publicación compartida por la OEA y la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, esta institución tuvo como sede la Escuela de Archivología hasta 1993.

Además de haber tenido esa proyección internacional, la Escuela formó, en sus cursos regulares durante estos cincuenta y nueve años, Archiveros y Licenciados en Archivología, muchos de los cuales se desempeñan actualmente en nuestro medio y en otras provincias, tanto en organismos estatales como privados.

En función de las perspectivas de la situación sanitaria en nuestro país es muy probable que algunas de las realidades configuradas en el contexto de excepcionalidad se extiendan durante un largo tiempo, y, en consecuencia, se impone una modalidad de enseñanza virtual y un desafío permanente para los actores directamente involucrados.

Origen de esta propuesta. La Escuela de Archivología, desde la década de los 70, manifestó la inquietud de implementar a distancia los estudios de Archivología. Se hicieron, en aquel momento, reuniones de profesores para redactar propuestas, cursos

de capacitación y jornadas sobre enseñanza a distancia, con la idea de prepararse para ello. En esa oportunidad no se dispuso de los medios económicos y la decisión política para concretarla, pero, en el año 2001 coincidieron diversas circunstancias que supusimos harían factible su dictado, conscientes de que la Universidad pública debía asumir un papel protagónico ante ese nuevo desafío.

Se pudo comprobar y se sostiene todavía la necesidad de contar con archiveros profesionales en los archivos estatales -en sus diferentes niveles - de todo el país, y el aumento de la demanda de estos profesionales en las empresas privadas. La Universidad debería responder a esos requerimientos educativos que aseguran una rápida inserción laboral. Además, se destaca también, la escasez de centros de formación archivística sistemática en el ámbito universitario y la casi nula existencia de la enseñanza, en la modalidad a distancia, en todo el territorio argentino. Superar los límites espaciales permitiendo el acceso a los estudios universitarios a personas marginadas de estas posibilidades, es sin duda un



¹Este artículo se basa en un trabajo que elaboré conjuntamente con la profesora Carlota Maldonado, en el año 2001, para ser presentado en un Curso de Educación a Distancia para Profesores de Universidades Nacionales de la Argentina.

* Ex Docente Investigadora de la Escuela de Archivología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y Coordinadora General de GERIBEAU-ALA (Grupo de Expertos Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria-Asociación Latinoamericana de Archivos).

importante proyecto político. Asimismo, la implementación de un Currículum con la modalidad a distancia coadyuvará a que se reconozca la tarea propia de los archiveros, no sólo en el ámbito de las empresas privadas sino, fundamentalmente, como custodios del Patrimonio documental de la Nación y servidores de la memoria colectiva.

Factibilidad del proyecto. La propuesta es factible porque la Escuela de Archivología tuvo y tiene un cuerpo de profesores, tanto titulares como auxiliares de la docencia, competente en las diferentes asignaturas de la carrera y con el deseo de elaborar el material que se requiera para implementar la modalidad de la enseñanza de la Licenciatura en Archivología a distancia.

Educación a Distancia. La Educación a Distancia cuenta ya con importantes antecedentes en la formación de grado y posgrado. Experiencias de este tipo son frecuentes en universidades extranjeras y nacionales. Se procura que la propuesta sea de alta calidad pedagógica, lo que refleja una seria preocupación por un real acceso al conocimiento. En tal sentido se trata de un proyecto político y técnico a la vez.

Las estrategias implementadas, desde esta modalidad educativa, posibilitan entre otras cosas un aprendizaje más significativo, en cuanto prevén su adaptación a realidades y necesidades regionales o locales y a ritmos y habilidades personales para el estudio. Esta propuesta pedagógica intenta, asimismo, promover un proceso de estudio que respete los ritmos y tiempos personales y brinde al estudiante mayores márgenes de libertad, en consonancia con sus propias circunstancias.

Dichas estrategias suponen, además, la capacitación en el trabajo ya que por su estructura organizativa, la modalidad a distancia no separa al estudiante de su ámbito laboral; ámbito de estudio y de trabajo se interrelacionan, de la misma manera que la teoría



y la práctica archivística se unen necesariamente para un óptimo proceso de enseñanza aprendizaje.

Propuesta de enseñanza. Esta propuesta incluye la elaboración de materiales impresos y un sistema de comunicación permanente que garantice diversas posibilidades de intercambio.

Material impreso. Esto implica la entrega, a cada participante, de una bibliografía obligatoria más un cuadernillo guía de aprendizaje que incluya, además de actividades y casos que permitan aplicar los conceptos fundamentales propuestos en la bibliografía, una contextualización de los autores citados y una explicitación de los criterios de selección. Material que se diseñará, específicamente, para el estudio a distancia.

En detalle el material presentará los siguientes ítems: - **Presentación.** Palabras del docente a cargo de la elaboración del material explicando su intencionalidad, criterios de selección y contextualización de los autores propuestos. - **Bibliografía básica.** Selección de artículos de reciente publicación que presenten la información imprescindible para el

manejo conceptual de los contenidos propuestos en cada asignatura.

- **Actividades de aprendizaje.** Planteamiento de preguntas y casos que permitirán orientar la lectura y analizar los conceptos fundamentales. - **Integraciones conceptuales.** Actividades de aprendizaje que deben ser resueltas por el participante y enviadas a los tutores. El objetivo de todo lo sugerido es favorecer el proceso de aprendizaje del participante y posibilitar el seguimiento del mismo por parte del tutor. La revisión hecha por el docente-tutor se pondrá en conocimiento del alumno. Estas actividades no tienen carácter evaluativo sumatorio, pero su presentación será obligatoria. - **Bibliografía de profundización.** Listado de lecturas que se sugieren para quienes deseen ampliar sus conocimientos. - **Pistas de autoevaluación.** Se desarrollan para cada actividad de aprendizaje orientaciones conceptuales que se deben considerar si las respuestas son correctas.

Las arriba mencionadas propuestas constituyen un proyecto, como se advirtió en la nota, presentado sin éxito en la Universidad Nacional de Córdoba hace muchos años.

El Maestro universitario



Joseph Dager Alva*

Lima - Perú

jdager@pucp.pe

Cuando un profesor universitario adquiere características notables solemos referirnos a él como un Maestro, porque le reconocemos -como al de la Escuela- no sólo un sobresaliente conocimiento, sino principalmente condiciones prominentes para una formación integral. De los que enseñan en una universidad, tienen mayores posibilidades de llegar a ser maestros universitarios los que concentran en la vida académica la mayor parte de su dedicación. En la medida que están enfocados en la universidad, los profesores a tiempo completo son los que poseen más ventajas para ello, o deberían tenerlas.

En tal sentido, resulta significativo que nuestra ley universitaria, Ley 30220, establezca la obligatoriedad para las universidades de contar con -al menos- el 25% del total de su planta docente como profesor a tiempo completo. La pregunta inmediata que surge es por qué el legislador instituyó esta obligación que no existía en la ley anterior, ni en la anterior a ésta. Y la respuesta es que, al incluirla como un requisito en el proceso de licenciamiento,

se la establece como un indicador para valorar a las universidades en términos de calidad. El piso es el mencionado 25%. No resulta sensato pensar que el legislador haya imaginado que una condición que demuestre calidad sea que dicho profesor esté la mayor parte de su tiempo dentro del aula. Para cumplir con el espíritu de ley, un profesor a tiempo completo no debería sólo enseñar, sino precisamente formar. Y, en efecto, en otros sistemas universitarios con mejores resultados que el nuestro en los rankings internacionales, estos profesores no pasan en el aula la mayoría de su jornada diaria, pues la formación integral se da también y en mucho fuera del aula.

Y quiero recordar, a propósito de lo anterior, que hace más de 25 años, un gran profesor, José Antonio del Busto Duthurburu, me llamó a su oficina y me dijo: “Joseph, quiero que escribas una biografía de difusión, sobre un Virrey, de 200 páginas, 26 líneas por página y 70 golpes por línea”. Aún puedo sentir el pánico que me invadió en esa ocasión por tal pedido. Yo cursaba el tercer semestre de la carrera de historia, y la tarea era extracurricular, no formaba parte de asignación de un curso, ni fue indicada dentro del aula. Cuestión similar me ocurrió con otro gran Maestro, Franklin Pease García-Yrigoyen, quien nos convocó a un grupo de estudiantes para que reeditemos algunas importantes investigaciones que habían sido publicadas en una revista de la universidad; y luego, en mi caso, fue asesor de la tesis de licenciatura, exigente y acucioso, pero cercano. Mencionar las actitudes magistrales que me regaló el doctor José Agustín de la Puente haría gratuitamente interminable este artículo, pero

quizás se puedan resumir en que siempre tuvo la palabra sabia, tanto en temas académicos como personales.

Y a mi memoria vienen también profesores universitarios que fueron en verdad maestros, que marcaron huella, o impronta, para usar la expresión cara a una de ellas, Liliana Regalado de Hurtado. O el “no dejar enemigos a la espalda” de Armando Nieto Vélez para motivarnos a hacer preguntas y no quedarnos con dudas. Y tantos otros como, por supuesto, Salomón Lerner Febres, Luis Jaime Cisneros, Roberto Criado, Carmen Mc Evoy, Francesco Borghesi, Simon Collier y Cristián Gazmuri. En todos ellos, su aproximación a los alumnos, no se circunscribió al aula. Aunque aprendí de ellos mucho en sus clases, aprendí más, enormemente más, fuera del salón. La relación se prolongó, y la formación se dio también en sus oficinas con interesantes y muy sabrosas conversaciones; en los consejos de todo tipo, en la corrección de las primeras publicaciones. Y esa relación se transformó en amistad, gracias a su generosidad.

Un maestro universitario no debe solo dictar, debe, justamente, formar integralmente para lo cual las universidades han de ofrecer condiciones para ello. Estoy convencido de que los profesores universitarios mencionados, y tantos otros con iguales características, fueron grandes Maestros principalmente gracias a una disposición superior hacia la enseñanza. Pero, también es cierto, que contar con una importante cantidad de horas no lectivas encauza la vocación de ejercer una labor formativa perdurable.

* Doctor, historiador y profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú



La educación también es una emergencia nacional



De izquierda a derecha: Programa Aprendo en Casa y el profesor huancavelicano Gerson Ames Gaspar

Ángel Salvador Sampén Graos

Lima - Perú

s.sampeng@pucp.edu.pe



A estas estas alturas, qué duda cabe, que la pandemia ha sido uno de los mayores retos y cambios que la humanidad ha atravesado en los últimos cien años. Uno de los aspectos que más se ha tenido que adaptar a este contexto es la educación y el acceso a la información. De por sí, ambas, no eran de las mejores, pero el confinamiento nos ha mostrado una realidad más dura, incluso, de la que pensábamos.

El gobierno no tenía un plan B para la educación porque hacía todo lo posible por arreglar las deficiencias del plan A; por lo que, la pandemia lo puso contra las cuerdas. Ante esta problemática, tuvo una reacción muy digna de destacar: el programa Aprendo en casa. Una iniciativa difundida en medios de comunicación como radios y televisión. Sin embargo, todos somos conscientes que, debido a las pocas horas de clase, la enseñanza no es suficiente.

Ante la problemática, han surgido iniciativas notables. Gerson Ames, un profesor huancavelicano desde el inicio del estado de emergencia ha caminado todos los días entre 20 y 25 minutos para enseñarle matemáticas a estudiantes sin

acceso a internet. Hoy brinda asesoría gratuita a 115 escolares. Una iniciativa digna de resaltar pero que lamentablemente también es insuficiente porque es uno de los pocos esfuerzos individuales que se dan en un país de más de 33 millones de habitantes.

Pero el problema no es exclusivo del Perú. Casi el 40% de los hogares de la región no tienen acceso a internet y el porcentaje de escolares que no tiene computadora es aún mayor. En países como Venezuela, Honduras o Haití muchas de sus ciudades, incluso, no cuentan con luz por 7 horas aproximadamente. Hay que tener presente también que antes de la pandemia muchos niños ya pasaban hambre y se veían obligados a trabajar. Hoy, en estas circunstancias, el contexto es mucho peor.

Sin embargo, también es necesario repasar los aspectos positivos. Tanto en México como en Argentina ya se aprobaron medidas para reabrir las bibliotecas con protocolos de bioseguridad. Por ejemplo; los libros, tras ser prestados, permanecerán entre uno y dos días aislados para asegurar que el contacto con el virus no sea mediante material procedente de las bibliotecas. Sin duda, la disponibilidad del material será menor pero esta opción siempre será mejor que un acceso nulo.

Mientras tanto, en nuestro país, Ezio Neyra, jefe institucional de

la Biblioteca Nacional del Perú comentó al diario oficial El Peruano, en una entrevista, que los servicios de hemeroteca mediante la página web y digitalización a pedido ya están disponibles en la sede de San Borja. Asimismo, se está trabajando con bibliotecas de todo el país para implementar el mismo servicio. Sin duda alguna, un gran avance que no solo propaga la cultura sino también fortalece la educación.

Por su parte, en el mismo diario, se informó el 27 de julio que el Ministerio de Educación ha firmado convenios con Microsoft, Cruz Roja y Sense Internacional Perú a fin de mejorar la operatividad y disponibilidad de Aprendo en Casa para alcanzar a la mayor cantidad de población posible, así como ofrecer capacitación y apoyo emocional a los docentes.

Difícilmente algún país puede jactarse de haber estado preparado para enfrentarse al COVID-19. Por su naturaleza contagiosa y mortal ha puesto en jaque al ser humano. Es casi imposible exigir a las autoridades previsión ante lo inesperado; pero, definitivamente, la capacidad de reacción sí es una obligación, nos brinda un panorama más amplio y permite la elaboración de opciones y soluciones a un problema. La capacidad de reacción no es un talento nato, esta se logra con educación y preparación, algo que necesitamos con urgencia en esta pandemia.

Comentarios

Entre archiveros y amigos



César Gutierrez Muñoz
Trujillo - Perú
sumacmajta@yahoo.com

En medio de estos tiempos difíciles e incomprensidos hasta por las más altas autoridades, surgen noticias que enaltecen no solo a sus actores principales sino a quienes la reciben, como es mi caso ahora. Don **Luis Guillermo Núñez Soto** nació en Arequipa el 10 de febrero de 1950, cuando gobernaba el Perú el general Manuel A. Odría. Se casó con una amiga y colega nuestra muy conocida y apreciada, doña **Aída Luz Mendoza Navarro**, con quien tiene dos hijos: **Silvana**, residente en Australia, y **Daniel**, experto en gestión pública. Don **Guillermo** estudió Educación en la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, en cuya **Escuela Profesional de Bibliotecología** es profesor asociado. Ejerció la docencia en la **Escuela Nacional de Archiveros** y en la **Pontificia Universidad Católica del Perú**. Quizás el recuerdo de mayor impacto en su currículum vitae sea el de su provechoso paso por el **Archivo General de la Nación**, donde estuvo entre 1975 y 1993, ocupándose de la importante área de Conservación. Actualmente, también enseña en la **carrera de Archivística y Gestión Documental de la Universidad Católica Sedes Sapientiae**, convertida ya en su segunda alma máter. Allí, el martes 21 de julio de 2020, defendió virtualmente la tesis **Condiciones para el mejoramiento de los archivos públicos en el Perú - 2020**, obteniendo el grado académico de **Magíster en Administración Pública** luego de su aprobación

con una **alta nota: suma cum laude (19)**. En esta oportunidad no solo repetimos nuestras felicitaciones a don Guillermo, que bien las merece, sino con ellas va una sugerencia para dar sentido y vida a su esfuerzo intelectual: **Un ejemplar de la tesis debiera ser alcanzada cuanto antes al AGN como ente rector del Sistema Nacional de Archivos** para que de los estantes, donde frecuentemente dormitan los textos, pase a la práctica de lo investigado y escrito, lo que permitirá a este trabajo final acrecentar su valor. **¿Oiga, don Núñez, usted no piensa publicar este aporte para que ayude a más colegas de los archivos públicos de nuestro país y nutra a los estudiantes de Archivística?**

El presidente de la República llegó a Arequipa el domingo 19 de julio de 2020. No fue acogido como a él le gustaría. El personal de salud y los pobladores le reclamaron airadamente por tanta desatención recibida ante el COVID-19. La señora **Celia Capira**, madre de tres menores de edad, lo persiguió corriendo por la avenida Daniel Alcides Carrión, frente al Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, solicitándole a viva voz visite las inadecuadas carpas llenas de enfermos, entre los cuáles estaba grave su esposo **Adolfo Mamani Tacuri** (57), quien falleció el miércoles 22 de julio. Al no conseguir alcanzar a Vizcarra, en su desesperación gritó: *¿Por qué el presidente es tan malo?* Luego en

Lima, el jefe de Estado se disculpó con doña **Celia** arguyendo: *No me di cuenta*, lo que no creo ni una pizca porque está rodeado de muchos **tucuyricuy** (ojos y oídos avezados). Sobre tan desgarrador episodio, el actor **Christian Meier** expresó con claridad: *"Celia Capira es la imagen viva de un país al que el Gobierno le da la espalda. La única diferencia es que a ella se la dieron estando a un metro de distancia y todos pudimos verlo."* (Diario **Correo**. La Libertad, 23 de julio de 2020, p. 8) El video de esta dramática escena ya es un documento archivístico como muchos otros similares captados en esta época de gran difusión de noticias. Los investigadores que en el futuro quieran estudiar la pandemia en el Perú sobre la base de las fuentes periodísticas tendrán que trabajar duro, sobre todo para separar la información cierta de la parametrada.

Otrosí: Doña **Celia Capira** no aceptó las disculpas de Vizcarra: "No, con unas disculpas no se arregla, no van a devolver (a mi esposo). Si el presidente siente mi dolor, entonces que tome el caso y que lo haga en todo el Perú, no solo en Arequipa." (Diario **Perú21**. Lima, 26 de julio de 2020, p. 19)

Para saber más de los Archivos Regionales

Ingrese al siguiente [link](#).
Gentileza de la doctora Aída Luz Mendoza Navarro.



El miércoles 21 de octubre de 2020, **Día de Durand Flórez**, nuestra bandera y nuestra escarapela, ambas de color blanco y encarnado (rojo), cumplirán doscientos años de su creación en Pisco por el Libertador **José de San Martín**. Hoy 27 de julio es el **Día de la Escarapela Nacional**, que siempre debe ser de tela y estar voluntariamente prendida en el lado del corazón. Nunca de metal, nunca por obligación, nunca de mala gana o por compromiso. **La blanquiroja se lleva en el pecho.**

Del libro de la vida...
No tengo la menor duda de que los archivos y sus

documentos son importantes para la gente. Importantísimos, claro está. En muchos casos, son imprescindibles, es decir, de vida o muerte para quien los requiera ahora mismo y aquí. **Son tan importantes, ni más ni menos, como un mercado o un hospital.** Porque la importancia siempre es circunstancial. Depende de la necesidad o de la urgencia de una persona para ir a un mercado, a un hospital o a un archivo en un momento determinado. En esta puntual constatación del valor de los archivos y de su innegable servicio que las autoridades siempre debieran ofrecerles, **una atención total.** Pero no es así. La mayoría de los gobernadores regionales y de

los alcaldes peruanos, por no decir todos, nunca han puesto un pie en los archivos bajo su mando. Solo un ejemplo patente: Me acuerdo de **un alcalde gordiflón que no visitó en su periodo edil su archivo municipal**, mal ubicado en el medio de un mercado concurrido, **porqueapestaba;** los residuos orgánicos depositados en una carretilla, a tres o cuatro metros de distancia de la puerta principal del archivo, se descomponían rápidamente por el sofocante calor produciendo un hedor insoportable. **Pero ese alcalde impresentable era el culpable mayor porque no mudó el archivo de ese inadecuado lugar.** No es el único...

Felicidades querido PERÚ

Algunas reflexiones sobre los archivos digitales durante el COVID-19



Gustavo Aparicio Walling
Lima - Perú
g.aparicio@pucp.pe



Tras más de 100 días de estricto confinamiento social y con una aparente, y esperable, tendencia al descenso del COVID-19, diversas actividades empiezan a reiniciarse tomando las debidas medidas de precaución en base a los protocolos sanitarios. Aquellas personas que trabajamos con una buena cantidad de archivos físicos y digitales se nos ha presentado un gran reto para poder trabajarlos de la manera más adecuada posible con el fin de cumplir con las metas establecidas.

De esta forma, desde la perspectiva legal-administrativa, se han observado serias dificultades para realizar diferentes actividades que van desde la simple notificación de escritos hasta el planteamiento

de una demanda de alimentos; y es que, ante la imposibilidad de recibir documentación física, los organismos gubernamentales han visto la forma de implementar las nuevas tecnologías de la información, logrando buenos, regulares y hasta deficientes resultados. Ello sumado al hecho que gran parte de la ciudadanía aún no se encuentra familiarizada con las herramientas digitales como el WhatsApp, Facebook o las mismas plataformas digitales que resultan poco amigables para ingresar una solicitud a la cual, es necesario adjuntar archivos fotográficos o documentos digitalizados.

Una mención aparte merece las tareas inspectivas y de supervisión, las que inicialmente fueron intensificadas; sin embargo, a raíz de la ampliación del Estado de Emergencia, la rigurosidad fue decreciendo y se empezó a utilizar modalidades de supervisión remota que, con los lineamientos adecuados,

pueden resultar tan o más efectivas que las diligencias presenciales; sin embargo, se advierte también deficiencias que juegan en contra de los supervisados, quienes en múltiples ocasiones no tienen el acervo documental digitalizado al momento, pudiendo generar indefensión de sus pretensiones, fuera que tampoco son guiados de manera eficiente por los propios funcionarios públicos.

Así como estos pocos ejemplos citados, se pueden suscitar otros de diferente índole en diversas áreas laborales que también necesitan trabajar a través del manejo de documentación y otros archivos. Quizás este sea el momento ideal para que tanto la normativa administrativa, en especial la Ley de Procedimiento Administrativo General, pueda encontrar nexos con la normativa archivística con el objetivo de plantear soluciones y alternativas tangibles para el beneficio de los ciudadanos.

Se acerca el Bicentenario de nuestra Independencia...



Margarita Guerra Martinière*
Lima - Perú
aguerra@pucp.edu.pe



El próximo año, 2021, harán cien años que el Perú proclamó su Independencia ¿cuál debe ser la actitud de todo peruano ante este magno acontecimiento? ¿tenemos conciencia clara de lo que esto significa? ¿o simplemente pensamos que será un feriado más en el calendario?

Hay varias ideas contrapuestas que desarrollar. Primera, es la falta de previsión con que se ha mirado el recuerdo de esta fecha y se ha dejado para el último día la preparación de un programa que pudiera expresar la vivencia profunda que debía reflejar nuestro compromiso con el futuro nacional.

Segunda, nadie tenía la menor sospecha de la amenaza que caería este año sobre la humanidad con la pandemia que está devastando a todos los pueblos tanto por el elevado número de fallecidos a consecuencia del COVID-19, como por las consecuencias económicas y de desempleo que ha puesto en peligro el futuro del país y que hará muy difícil ofrecer a la Patria las bases para la reorganización de la sociedad en función de una vida mejor.

Tercera, las deficiencias educativas y, en especial, en cuanto a la enseñanza de la Historia a nivel escolar y de ciertas instituciones educativas de enseñanza superior ha debilitado considerablemente el conocimiento de nuestro pasado, con lo cual se está resquebrajando nuestra identidad nacional y, por ende, nuestro patriotismo.

¿Cómo podremos salir de este entrapamiento para rendir el próximo año el debido homenaje al Perú? ¿cómo podremos sensibilizar a la sociedad para que tome conciencia de lo que significan doscientos años de vida independiente?

Nos quedan pocos meses de trabajo arduo, para lograr revertir la situación en la que nos encontramos en “cuarentena permanente” y que debemos respetar para no ahondar la crisis provocada por el *coronavirus*, pero debemos mantener nuestra unidad. No podremos hacer grandes obras, como las que se planificaron para conmemorar el *centenario* o el *sesquicentenario* de nuestra Independencia, pero tampoco podemos dejar esta fecha en blanco, debemos movilizar a la sociedad civil, a la Iglesia Católica y a los demás credos, a las Fuerzas Armadas y Policiales, a las instituciones académicas y educativas, a los gobiernos locales, regionales y al gobierno central, para trabajar en conjunto, sin rivalidades, ni discrepancias políticas para desarrollar un solo plan en el que participe toda la comunidad nacional.

No se trata de hacer grandes inversiones que no tenemos en este tiempo, sino del esfuerzo personal y colectivo para poder exhibir ante

América y el mundo como el Perú, que es casi el último país en rendir homenaje a quienes lucharon por dejarnos una Patria mejor, libre e independiente, pese a las condiciones adversas por las cuales atravesamos es capaz de levantarse para decir una vez más ¡SOMOS LIBRES!

Esta frase no puede quedar solo como una “muletilla”, debemos darle el verdadero significado por el cual luchó la comunidad peruana durante todo el proceso de la Independencia: constituir un Estado soberano, capaz de decidir un futuro que le permita alcanzar el **bien común para todos**, con todo lo que esto implica: justicia, libertad, igualdad, dignidad de la persona, armonía, educación, salud y bienestar. Este futuro es el que nos quisieron legar nuestros antepasados y por ello debemos honrarlos en este Bicentenario y esforzarnos por completar su obra.

El 28 de julio de 2021 tendrá que ser una conmemoración diferente a las anteriores, porque quienes participarán seremos todos quienes en estos momentos difíciles nos comprometemos a trabajar generosamente por la Patria que todos deseamos. No desperdiciemos esta oportunidad. El Perú siempre ha superado todas sus crisis. Confirmemos con el ejemplo esta tradición.



Eventos

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) Sevilla, España. 2020



Eugenio Bustos Ruz*
Santiago de Chile - Chile
ebustosruz@gmail.com

En forma complementaria al 11° Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI) efectuado en Sevilla, España, con fecha 21 de febrero de 2020 se realizó la Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Dicha Asamblea contó con la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo de la ALA: Emma de Ramón Acevedo, Directora Nacional de Archivos y conservadora del Archivo Nacional de Chile, en su carácter de Presidenta interina; Severiano Hernández Vicente, subdirector general de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte de España, vocal; Vicente Arrúa Ávalos, director del Archivo Nacional de Asunción, Paraguay, vocal; y Marco Antonio Enríquez Ochoa, secretario ejecutivo. Asimismo estuvieron presentes los Directores de Archivos Nacionales, Históricos o representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Portugal, República Dominicana y Uruguay, representantes de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública y de la Asociación de Archiveros de Chile.

Cabe destacar acerca de los siguientes puntos tratados: **a) Informe de la Presidencia período**



El nuevo comité directivo 2019-2023 de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). De izquierda a derecha: Neide de Sordi, Alexander Barquero, Emma de Ramón, Enrique Serrano y Severiano Hernández.

2019-2020: se comunicó que el 12 de abril de 2019, durante la Asamblea General Ordinaria de la ALA, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, se eligió para presidir la Asociación en el periodo 2019-2023 a la Directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador, doctora Rocío Pazmiño quien asumió la presidencia de la ALA. En la misma sesión, se designó al equipo de trabajo de la nueva Presidencia. La Secretaría Ejecutiva fue asignada a Marco Antonio Enríquez Ochoa, mientras que en la Tesorería se ratificó a Melina Viridiana Morán Raya, pero debido a que con fecha 13 de septiembre de 2019 la doctora Rocío Pazmiño dejó el cargo de Directora del Archivo Nacional Histórico del Ecuador, fue sucedida por la doctora Emma de Ramón Acevedo, en

calidad de vice presidenta, como lo indican los estatutos vigentes de la Asociación y por tanto a partir del 14 de septiembre de 2019 la presidenta interina de la ALA, es la doctora Emma de Ramón Acevedo, Directora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional de Chile quien hizo mención acerca del informe de actividades correspondiente al periodo de abril de 2019 a enero de 2020. **b) Informe SinergiaALA:** el Secretario Ejecutivo rindió el informe del programa de comunicación de la ALA. Los países miembros activos de SinergiaALA son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay. Otras funciones de SinergiaALA son: Administración de las redes sociales de la ALA; difundir

* Presidente de la Asociación de Archiveros de Chile.

el patrimonio documental e histórico de Iberoamérica; posicionar a la ALA como una organización que integra y atiende a la comunidad archivística de Iberoamérica; promover las noticias, convocatorias y servicios que se ofrecen en materia archivística en Iberoamérica; difundir las efemérides históricas de Iberoamérica. **c) Ratificar la presidencia interina de la ALA para el periodo 2020-2023 y elección de un vicepresidente y un vocal para integrarse al Comité Directivo:** en la Asamblea General Ordinaria de la ALA, llevada a cabo en Santiago de Chile, en abril de 2019, se renovó la presidencia y el comité directivo de la ALA para el periodo 2019-2023, quedando conformado de la siguiente manera: Rocío Pazmiño, Archivo Nacional del Ecuador, presidenta; Emma de Ramón Acevedo, Archivo Nacional de Chile, vicepresidenta; Severiano Hernández, Archivos Estatales de España, vocal; Vicente Arrúa, Archivo Nacional de Asunción, vocal; Emilio Perina, Archivo General de la Nación de Argentina, vocal. Teniendo en cuenta que el 13 de septiembre de 2019 la doctora Rocío Pazmiño dejó el cargo de directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador, por lo que según marcan los estatutos vigentes, Emma de Ramón Acevedo, vicepresidenta en turno, asumió las labores de presidenta interina de la ALA, quedando vacante la vicepresidencia de la ALA. El 1 de diciembre de 2019 ante el cambio de gobierno en la República Argentina, Emilio Perina dejó el cargo de director general del Archivo General de la Nación de dicho país, por lo anterior quedó además vacante una posición de vocal dentro del comité directivo de la ALA. En la votación del pleno se ratificó a Emma de Ramón Acevedo como Presidenta de la ALA y se aprobó a los nuevos integrantes del Comité Directivo quedando compuesto de la siguiente manera: Emma de Ramón Acevedo, Archivo Nacional de Chile, presidenta; Alexander Barquero, Archivo Nacional de Costa Rica, vicepresidente; Severiano Hernández, Archivos Estatales de España, vocal; Neide de Sordi, Archivo Nacional de Brasil, vocal; Enrique Serrano, Archivo General de la Nación de Colombia, vocal. **d)**



Eugenio Bustos con la homenajeadada Alicia Casas de Barrán

Determinar el aumento progresivo de las cuotas de membresía de la ALA para el periodo 2021-2024. Durante el año 2020 quedó interrumpido el aumento progresivo de las cuotas. **e) Integrar a la Red Iberoamericana de Enseñanza Universitaria (RIBEAU) como Grupo de Expertos de la ALA.** Fue aprobado. **f) Rol en la ALA de las Asociaciones territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivística:** se hizo ver que en dichas organizaciones se concentra en muchos casos, la defensa de los derechos de los archivólogos y de los funcionarios de archivos, promoviendo su capacitación y desarrollo, trabajando para que se le otorgue a los archivos el lugar que le corresponde en el plan de desarrollo e identidad de cada país. Por lo anterior, a solicitud de las Asociaciones de Archivistas afiliadas actualmente a la ALA: Asociación de Archiveros (Chile), Asociación Ecuatoriana

de Archiveros AEA (Ecuador), Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP) (España), Federación Española de Asociaciones de Archiveros (ANABAD) (España), Asociación Uruguaya de Archivólogos (Uruguay), se propone que el representante de cada Asociación afiliada a la ALA tenga voz y voto en las Asambleas Generales de la ALA, en representación del gremio archivístico Iberoamericano afiliado a sus instituciones. Por su parte Eugenio Bustos Ruz leyó una comunicación, de parte de la Asociación de Archiveros de Chile y de la Asociación Uruguaya de Archivólogos, en la que se solicita se replantee dar voz y voto a los miembros clase B de la ALA, en tanto Braulio Vázquez Campos aprobó la moción de parte de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública. El pleno en general ofreció una disculpa pública a las Asociaciones por haber dejado pasar este error involuntario en la reforma estatutaria propuesta en la Asamblea de 2018 y aprobada

en la Asamblea de 2019. Por lo anterior el pleno de manera unánime votó a favor de realizar el cambio en los estatutos en el artículo 11 para dar voz y voto a los miembros clase B y C de la ALA.

g) Informes de Grupos de trabajo especializados: se presentaron informes correspondientes a los siguientes grupos: Archivos y Derechos Humanos; Tráfico ilícito del Patrimonio Documental; Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos. **h) Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales Generales asociados a la ALA:** La Presidenta de la ALA, presentó la propuesta del Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales. **i) Votación para nombrar a Alicia Casas de Barrán**

como miembro honorario de la ALA: La profesora Alicia Casas de Barrán es licenciada en Archivología y en Bibliotecología por la Universidad de la República (Uruguay). Ha sido profesora de Archivología de la citada Universidad y en la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía (España); fue directora del Archivo General de la Nación de Uruguay (2005-2020). Fulbright Fellow, investigó en los National Archives de Washington, EEUU; y con apoyo del British Council ha llevado a cabo investigaciones en la Public Record Office, Reino Unido. Integró la Commission for Programme Management del Consejo Internacional de Archivos,

2000-2004. Fue representante de América Latina y el Caribe en el Bureau de la CITRA, 2004-2010. En 2011, fue distinguida como “Amiga de ICA” (ICA Fellow) por su trayectoria y apoyo a la labor del Consejo Internacional de Archivos. El pleno de la Asamblea aprobó de manera unánime su inclusión como miembro honorario de la ALA.

En conclusión general se puede decir que la Asamblea de la ALA de Sevilla 2020 resultó altamente productiva para el devenir de esta importante organización y en el caso de las Asociaciones de Archiveros quedó la satisfacción de recuperar el derecho a voz y voto correspondiente.

Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú: actores, acciones y celebraciones

El pasado 15 de julio se realizó la segunda sesión del webinar “Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú: actores, acciones y celebraciones”, organizado por el Instituto Riva-Agüero y el Archivo de la Universidad PUCP estuvo presente en esta magnífica conferencia. El webinar estuvo moderado por el actual director del Museo de Artes y Tradiciones Populares, Claudio Mendoza Castro, y participaron los profesores Margarita Guerra Martinière con el tema “Manuel Pérez de Tudela su labor pre emancipadora y el Acta del 15 de julio de 1821”; y Eduardo Torres Arancivia presentó “La música patriótica en la Lima de la Independencia”.

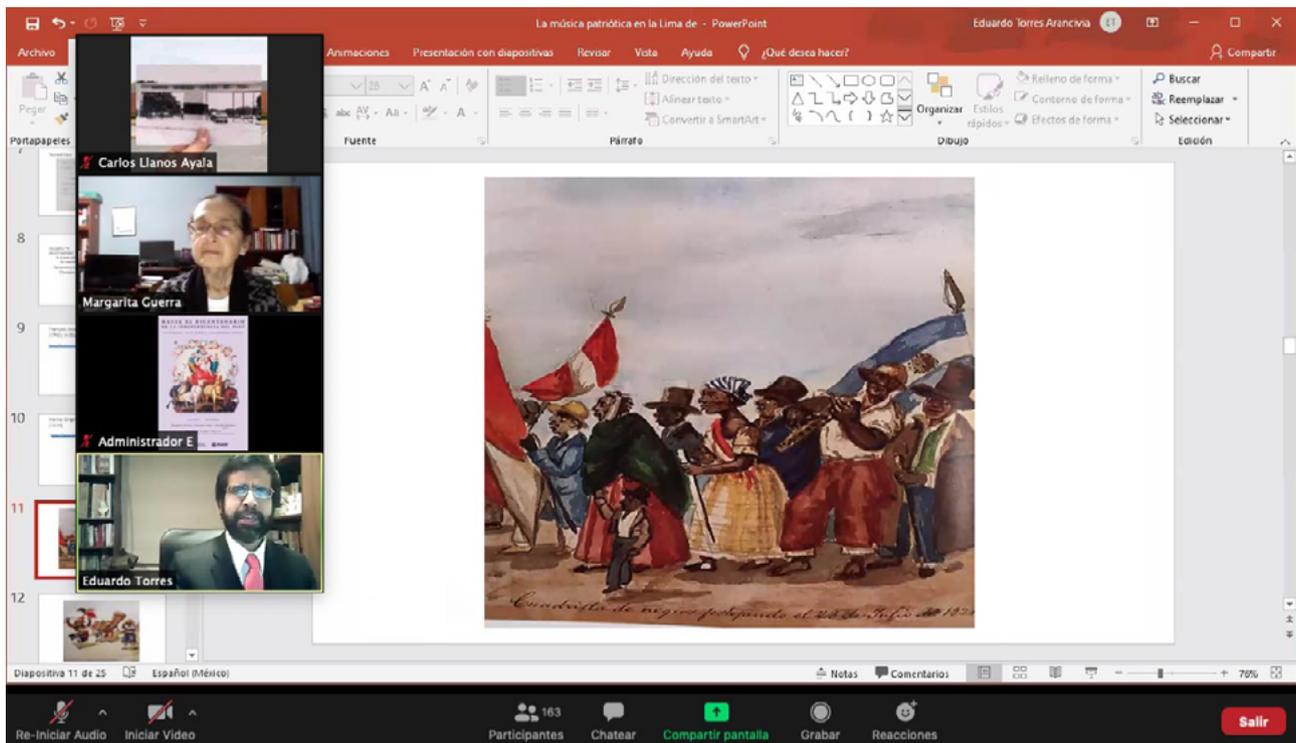
Hace 199 años el Perú es nombrado un Estado soberano, gracias a la participación del ejército patriota, la sociedad de ilustrados, comerciantes, artesanos, mujeres,

pescadores, campesinos, indios y negros que trabajaron en silencio con el fin de crear un ambiente necesario para lograr la Independencia. En este proceso, los abogados juegan un papel fundamental participando en la defensa de los derechos de quienes son víctimas de abusos por las autoridades del virreinato.

Entre estos abogados se destaca la importancia de Manuel Pérez de Tudela uno de los profesionales con fama de honesto, conecador de leyes, hombre ilustrado, cuya experiencia queda demostrada en su argumentación siempre de acuerdo al derecho. Llegó a ocupar cargos importantes durante el virreinato, como asesor de los virreyes Abascal y Pezuela, fue un excelente expositor en las audiencias públicas y muy cuidadoso de no cruzar la línea que separaba al revolucionario del ciudadano respetuoso, esta cautela le sirvió para estar cerca

de los virreyes, darles consejos en asuntos políticos y tratar de impedir la persecución a sus correligionarios. Su paso por el ayuntamiento contribuye a formar ideas a favor de la libertad de conciencia y sobre los derechos de los futuros ciudadanos. Ante todo, podemos decir que Pérez de Tudela simboliza la presencia de los hombres de leyes que van a tener razones suficientes para adherirse a la causa de la libertad.

A partir de 1820 se empezaron a producir movimientos ediles para conseguir la firma del Acta de la Independencia, tanto en Supe, Trujillo, Lambayeque, Maynas y Lima. El Acta de la Independencia es el documento en el cual los ciudadanos manifiestan su voluntad de ser libres del yugo español. En Lima, Pérez de Tudela fue quien redacta el Acta y la firma el 15 de julio de 1821; este acontecimiento tuvo como objetivo preparar el camino a la proclamación



Diapositiva del webinar “Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú: actores, acciones y celebraciones”

«la proclamación de la Independencia es la declaración del Perú como sociedad que quiere ser libre del dominio español, mientras el Acta de la Independencia es la expresión de la voluntad del pueblo, los vecinos, quienes ya sea por firmas o rúbricas, expresan sus deseos de separarse de España»

*Pueden escuchar la Marcha en el siguiente [link](#).

de la independencia realizada por el Libertador don José de San Martín, el 28 de julio de 1821 en la Plaza Mayor. La doctora Guerra resalta que “la Proclamación de la Independencia es la declaración del Perú como sociedad que quiere ser libre del dominio español, mientras el Acta de la Independencia es la expresión de la voluntad del pueblo, los vecinos, quienes ya sea por firmas o rúbricas, expresan su deseo de separarse de España”. De este modo este año también conmemoramos el 199 aniversario de la firma del Acta de la Independencia del Perú.

Por su parte, Eduardo Torres nos habló sobre la música patriota vista en una línea de tiempo desde la Revolución Francesa en 1789, donde se comenzó a ver esta música como un gran instrumento de propaganda política, cuyas letras hablaban de libertad, igualdad y fraternidad. Uno de los representantes de esas épocas fue François-Joseph Gossec, quien escribió muchos temas inspirados en el espíritu revolucionario; una

de esas expresiones es L’Offrande à la Liberté (1792), que es una adaptación de la Marsellesa. La música europea fue calada rápidamente en América, cuyas características se pueden apreciar en los himnos de los primeros países independientes.

Sobre el Perú, el doctor Torres manifiesta que “ha quedado todo un poemario completo de la independencia” y está casi seguro de que algunos de esos poemas fueron musicalizados. Aparecen las figuras de José de la Torre Ugarte y José Bernardo Alcedo, quienes componen la letra y música de nuestro Himno Nacional, tomando varios antecedentes, entre ellos, la “Canción a Lima libre” y el “Himno a la libertad”. Asimismo, considera que la partitura más antigua del Himno Nacional del Perú sería la “Marcha patriótica de la ciudad de Lima” presentada el 23 de setiembre de 1821 en el Teatro de Lima. **Juan Carlos Melgar Gavián**

¡Felices Fiestas Patrias!

El 28 de julio conmemoramos el 199° aniversario de la Proclamación de la Independencia de nuestra patria con la dicha de haber nacido en esta tierra bendita, colmada de innumerables riquezas naturales, así como de una cultura milenaria y una historia llena de lucha y sacrificio que nos enorgullece. Que esta fecha tan significativa sirva para reafirmar nuestro compromiso con nuestro país, unidos para seguir escribiendo nuestro legado, reinventándonos en estos tiempos difíciles de pandemia y con miradas hacia un Bicentenario próspero para todos los sectores de nuestro querido Perú. Desde el Archivo de la Universidad PUCP extendemos nuestro afectuoso saludo a todos los peruanos, deseándoles unas ¡Felices Fiestas Patrias!



In memoriam

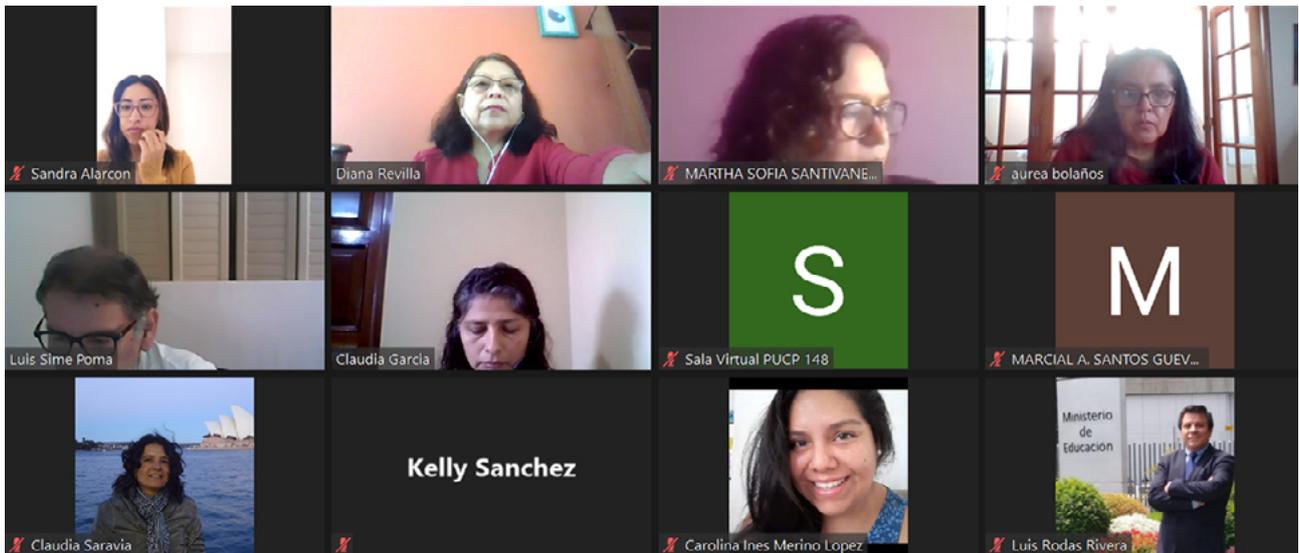


Luis Repetto Málaga

El pasado 9 de junio falleció Luis Repetto Málaga, quien fuera jefe del Museo de Artes y Tradiciones Populares (MATP) del Instituto Riva-Agüero de la PUCP por más de 40 años, director del Instituto Nacional de Cultura, presidente del Consejo Internacional de Museos y conductor del programa Museos Puertas Abiertas de TV Perú. Luis Repetto dedicó su vida a recopilar, gestionar, preservar y difundir las tradiciones populares del Perú, por ello se hizo merecedor de múltiples reconocimientos tales como: Personalidad Meritoria de la Cultura otorgado con ocasión del Día Internacional de los Museos, en mayo de 2014 y Huésped Ilustre del Gobierno Regional de Huánuco, en junio de 2016. El sábado 11 de julio la PUCP le rindió un sentido homenaje mediante una ceremonia virtual, donde amigos y autoridades expresaron palabras de agradecimiento por su trabajo como gestor de la cultura peruana. Desde el Archivo de la Universidad PUCP destacamos su labor para democratizar los museos como espacios públicos accesibles a todos y por apoyar siempre a los museos pequeños o poco conocidos. Una lamentable pérdida para todos los peruanos.

Nuestra Universidad

Capacitación virtual para docentes



Nuestra Facultad de Educación, el CISE y el Minedu coordinan acciones

El pasado lunes 15 de marzo se dio inicio a una cuarentena en todo el territorio nacional, debido a la expansión del COVID-19, enfermedad que hasta la fecha ha tomado la vida de más de diez mil personas en el país. Esta situación hizo que toda la población peruana cambie su estilo de vida y enfrente, además de la enfermedad, otros retos significativos. En este sentido, los docentes de Educación Básica Regular (EBR) vieron en la virtualización uno de sus mayores retos, dado que la enseñanza estaba marcada por la modalidad presencial. Por ello, desde que comenzó el aislamiento social y el Ministerio de Educación (Minedu) implementó la estrategia Aprendo en Casa, nuestra Universidad en conjunto con el Minedu colaboran para capacitar virtualmente a los docentes de EBR.

Por tal motivo, Carolina Merino, coordinadora de Servicios de Formación Continua del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos - CISE señala para el Boletín PuntoEdu:

“Reafirmamos nuestro compromiso con la educación peruana, con los maestros de educación básica, principalmente, a quienes nos debemos y acompañamos en esta importante vocación en una época de cambios significativos. Necesitamos valorar todos los esfuerzos para enfrentar esta crisis, tanto desde la educación

«Necesitamos valorar todos los esfuerzos para enfrentar esta crisis, tanto desde la educación pública como privada [...]»

pública como privada, la cual en Lima concentra aproximadamente la mitad de la matrícula escolar.”

La capacitación consiste en brindarles a los docentes los elementos teóricos y prácticos para afrontar de la mejor manera las clases de educación a distancia, a través de seminarios web, con la participación de un experto en el tema que distribuye el tiempo en presentación de elementos teóricos, experiencias, elementos prácticos y, finalmente, recomendaciones. La transmisión se realiza a través del aplicativo Zoom todos los jueves, a las 5 p.m. y se retransmite por el canal de la Facultad de Educación en Youtube, donde quedan grabados para que los profesores puedan revisarlos posteriormente.

Se estima que a la fecha han participado un total de 5,100 docentes de todo el país y se han visualizado los videos alrededor de 33,000 mil veces. **Carlos Llanos Ayala**

La foto del recuerdo

Coloquio de la Facultad de Educación



En esta oportunidad, presentamos el Coloquio de la Facultad de Educación realizado el 28 de octubre de 2002. En la fotografía podemos ver a los docentes PUCP, de izquierda a derecha: Carmen Rosa Coloma, decana de la Facultad de Educación (1999 - 2002), Luis Guzmán-Barrón, vicerrector académico (1994-2004) y Jorge Capella Riera, ex decano de la Facultad de Educación (1984 - 1990).

Fuente: [Repositorio Institucional de la PUCP](#)

MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Agosto

- 9 Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- 15 Asunción de la Santísima Virgen María
- 17 Creación del Archivo de la Universidad PUCP
- 19 Día Mundial de la Asistencia Humanitaria
- 22 Día Mundial del Folclore
- 28 Día de la Reincorporación de Tacna
Día Internacional del Archivero Argentino
- 30 Día de Santa Rosa de Lima, patrona de las Américas, Indias y Filipinas, así como de la PUCP

Cosas de archivos



<https://www.facebook.com/zonarchivo/photos/a.1762045990564681/2535710643198208/?-type=3&theater>

Archi-verbos

Archivo histórico

Archivo al cual se transfiere del archivo central o del archivo de gestión, la documentación que por decisión del correspondiente Comité de Archivo, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura. Este tipo de archivo también puede conservar documentos históricos recibidos por donación, depósito voluntario, adquisición o expropiación.

Glosario de Términos Archivísticos



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 212: 30 de julio de 2020. Cierre de la próxima edición n° 213: 27 de agosto de 2020. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

textos pucp

